

Salamanca, Guanajuato a 11 de Noviembre del año 2025
ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000015625**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada:

Buenas tardes.

1. ¿Cuál es el porcentaje de agua no contabilizada (pérdidas físicas y comerciales) del organismo operador en el último año, y cuáles son las principales causas identificadas?
2. ¿Cuál es el número de reportes ciudadanos recibidos por falta de suministro o baja presión de agua en colonias urbanas de la ciudad durante el último trimestre, indicando las tres colonias más afectadas?
3. ¿Cuál es el nivel salarial y percepciones del titular de la dependencia?

RESPUESTAS

1. ¿Cuál es el porcentaje de agua no contabilizada (pérdidas físicas y comerciales) del organismo operador en el último año, y cuáles son las principales causas identificadas?

RESPUESTA.

El porcentaje de agua no contabilizada (pérdidas físicas y comerciales) del organismo operador es del 43% y las principales causas son las fugas de agua no visibles y el clandestinaje

2. ¿Cuál es el número de reportes ciudadanos recibidos por falta de suministro o baja presión de agua en colonias urbanas de la ciudad durante el último trimestre, indicando las tres colonias más afectadas?

RESPUESTA

Estadística del 01/08/2025 al 31/10/2025, : 233 reportes de Falta de agua/presión

Las tres colonias más afectadas;

1. **Zona Centro**
2. **Arboledas de Cd. Bajío**
3. **El Olimpo**

3. ¿Cuál es el nivel salarial y percepciones del titular de la dependencia?

RESPUESTA:

El titular de la dependencia no recibe un salario, recibe un emolumento, y las percepciones son las siguientes:

Emolumento Mensual 72,000.00

Fondo de Ahorro Mensual 5,760.00

Vales de Despensa mensual 1,720.00

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia General del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16,17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS

LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS